



*Informe Final de la Audiencia Pública
de Rendición de Cuentas*

*Empresa Social del Estado
Hospital San Juan de Dios
del municipio de
Titiribí – Antioquia*

Septiembre 19 de 2020

"Su salud y bienestar son nuestra tranquilidad"

E.S.E Hospital San Juan de Dios, Titiribí

Carrera Bolívar # 18-55

Teléfonos: 8482626 – 8482740 Fax: 8483012

Página Web: www.esetitiribi.gov.co

CONTENIDO

INTRODUCCION	03
1. ASPECTOS GENERALES	04
1.1. Lugar de Realización	04
1.2. Preparación de la Audiencia Pública	04
1.3. Agenda del Evento	05
1.4. Número de Asistentes	06
1.5. Contenido de la Jornada de Dialogo	06
2. INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2.019.	06
2.1. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	08
2.2. Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	08
2.3. Informe de Prestación de Servicios de Salud 2027-2019	08
2.4. Informe de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas del Plan Municipal de Salud Pública.	08
2.5. Informe de contratación	08
2.6. Informe financiero, contable y de ejecución presupuestal	08
2.7. Informe del Sistema de Información y atención al Usuario	09
2.8. Informe del Sistema de Control Interno	09
2.9. Informe del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	09
3. ESPACIO DE FORMULACIÓN DE PREGUNTAS Y PROPUESTAS	09
4. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	09
5. CONCLUSIONES	10

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 32 del Capítulo octavo de la Ley 489 de 1998, sobre “Democratización y Control Social a la gestión pública” en el cual se contemplan las Audiencias Públicas como una de las “acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y Evaluación de la gestión pública”, y la Circular Externa No 0008 de 14 de Septiembre del 2.018 de la SUPERSALUD, en el Capítulo Segundo la cual se establece la instrucciones específicas para la Rendición de Cuentas a la comunidad Titiribiseña

Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia y la retroalimentación desde la perspectiva ciudadana para, a partir de allí, lograr la adopción de medidas tendientes al mejoramiento y materializar el principio constitucional en virtud el cual Colombia es un Estado participativo y la consagración de la transparencia como uno de los principios del Sistema General de Seguridad Social que exige que las relaciones entre actores sean públicas, claras y visibles. (Artículo 48 de la Ley 1757 de 2.015).

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Titiribí, Antioquia, realizo el día 23 de septiembre de 2020 a las 10.00 am, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, en la cual se presentaron los resultados de la gestión durante la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. Lugar de Realización:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 19 de septiembre de 2020 en el municipio de Titiribí– Antioquia, en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios, en el horario comprendido entre 10:00 a.m. a 12:00 p.m. vía internet por medio de la herramienta Facebook live

1.2. Preparación de la Audiencia Pública:

Para la definición de contenidos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas la Empresa delego en la Subgerencia Administrativa y la Oficina de Control Interno, con el fin de diseñar un plan de trabajo en el cual se detalló por productos, fecha y responsables establecida en el acta de la reunión de organización con fecha del 9 de junio de 2020

Se trazaron metas y actividades para ser desarrolladas antes del día elegido para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas así:

- Se estableció un Plan de trabajo con los jefes de las distintas áreas de gestión y los demás funcionarios del Hospital.
- Se elaboró un Reglamento Interno para la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- Se diseñó la estrategia para la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas. Esta se difundió a través de distintos medios de comunicación, entre los cuales se utilizó la radio, medios escritos y medios digitales: <http://www.esetitiribi.gov.co/Publicaciones/RendCuentas2019>
- Se convocó a las diferentes personalidades como son: alcalde, concejales, Personero(a), secretarios de despacho, entidades religiosas, civiles, de policía y a los diferentes grupos sociales y comunitarios del municipio de Titiribí de manera escrita y con control de recibo de la respectiva convocatoria.

- No hubo entrega de formatos de preguntas y encuesta de satisfacción con la audiencia, pero estuvieron disponibles en la página web desde el 19 de agosto en el [sitio. http://www.esetitiribi.gov.co/Publicaciones/RendCuentas2019/FORMATO%20PREGUNTAS%20%20PROPOSICIONES.pdf](http://www.esetitiribi.gov.co/Publicaciones/RendCuentas2019/FORMATO%20PREGUNTAS%20%20PROPOSICIONES.pdf)
- Se publicó en la página web y en cartelera con un mes de anticipación el “AVISO DE RENDICION DE CUENTAS”, los informes que se van a tratar, el reglamento interno y el formato con la encuesta de necesidades y/o preguntas de la comunidad.

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2.019

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Titiribí - Antioquia, se complace en invitar a toda la comunidad titiribense y a todos los funcionarios y comités de la entidad, a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión realizada durante la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Lugar: Facebook Live - Alcaldía Municipio de Titiribí Antioquia

Fecha: Sábado 19 de septiembre de 2019.

Hora: 10:00 a. m.

La pública es de todos, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un evento en el que usted se puede informar sobre el desempeño de los programas y servicios ofrecidos por la entidad, como se gestionan los recursos financieros y puede proponer acciones para mejorarlos.



AVISO EMISORA.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Titiribí - Antioquia, se complace en invitarlo a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión realizada en la entidad durante la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.019.

Lugar: Por razones de bioseguridad de la comunidad, con ocasión de la pandemia por COVID - 19, las ponencias de la rendición de cuentas se presentarán a través de FACEBOOK en la página Alcaldía Municipio de Titiribí Antioquia.

Fecha: Sábado 19 de septiembre de 2.019.

Hora: 10:00 s. m.

Lo público es de todos, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un evento en el que usted se puede informar sobre el desempeño de los programas y servicios ofrecidos por la Empresa Social del Estado y como se gestionan los recursos humanos, materiales y financieros, además en la Audiencia, como espacio de participación social, se pueden realizar preguntas y proponer acciones de mejoramiento.

Los informes que se van a presentar en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas están disponibles en la página web de la Empresa Social del Estado, www.esetitiribi.gov.co

Atentamente:

SANTIAGO CAICEDO RESTREPO,
Gerente Empresa Social del Estado.

Proyectó: SCR.

Titiribí, ____ de septiembre de 2020.

Dador:
JUAN GUILLERMO BOLÍVAR COLORADO,
Alcalde Municipal.
L. C.

Asunto: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Contenido:

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Titiribí - Antioquia, se complace en invitarlo a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión realizada en la entidad durante la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.019.

Lugar: Por razones de bioseguridad de la comunidad, con ocasión de la pandemia por COVID - 19, las ponencias de la rendición de cuentas se presentarán a través de FACEBOOK en la página Alcaldía Municipio de Titiribí Antioquia.

Fecha: Sábado 19 de septiembre de 2.019.

Hora: 10:00 a. m.

Lo público es de todos, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un evento en el que usted se puede informar sobre el desempeño de los programas y servicios ofrecidos por la Empresa Social del Estado y como se gestionan los recursos humanos, materiales y financieros, además en la Audiencia, como espacio de participación social, se pueden realizar preguntas y proponer acciones de mejoramiento.

Los informes que se van a presentar en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas están disponibles en la página web de la Empresa Social del Estado, en <http://www.esetitiribi.gov.co/publicaciones/rendcuentas2019>.

Atentamente:

SANTIAGO CAICEDO RESTREPO,
Gerente Empresa Social del Estado.

Proyectó: SCR.

1.3. Agenda del Evento:

No	TEMA	RESPONSABLE	CARGO
1	Lectura del orden del día	Dr. Santiago Caicedo Restrepo	Gerente. Empresa Social del Estado.
2	Himnos		
3	Instalación del evento	Dr. Juan Guillermo Bolívar Colorado,	Alcalde Municipal Presidente de la Junta Directiva. Empresa Social del Estado
4	Lectura del reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Dr. Santiago Caicedo Restrepo	Gerente. Empresa Social del Estado.

5	Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Jesús Alberto Ramírez Torres	Asesor extremo de control interno. Empresa Social del Estado.
6	Informe de Prestación de Servicios de Salud	Sra. Maribel Ruiz Villa	Enfermera jefa. Empresa Social del Estado. Subdirector Científico
7	Informe de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas del Plan Municipal de Salud Pública	Psicóloga Angie Alexa Copete Arenas.	Coordinadora de salud pública. Empresa Social del Estado.
8	Informe de contratación	Dr. Santiago Caicedo Restrepo	Gerente. Empresa Social del Estado.
9	Informe financiero, contable y de ejecución presupuestal	Sra. Diana Patricia Vélez Palacio	Contadora pública. Empresa Social del Estado
10	Informe del Sistema de Información al Usuario	Sra. Elsy del Pilar Jaramillo Botero	Auxiliar Administrativa de la Empresa Social del Estado
11	Informe del Sistema de Control Interno	Sr. Jesús Alberto Ramírez Torres	Asesor externo de control interno. Empresa Social del Estado.
12	Informe del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	Sr. León Arbey Sepúlveda	Asesor externo de Calidad. Empresa Social del Estado.
13	Espacio de formulación de preguntas y propuestas.	Dr. Santiago Caicedo Restrepo	Gerente. Empresa Social del Estado.
14	Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Jesús Alberto Ramírez Torres	Asesor extremo de control interno. Empresa Social del Estado

1.4. Número de Asistentes:

Se conectaron virtualmente un total 21 personas pertenecientes a los diferentes grupos sociales y comunitarios del municipio.

1.5. Contenido de la Jornada de Dialogo:

- a. Presentación en Power Point de los diferentes temas tratados los cuales fueron explicados en un lenguaje (claro e incluyente). **Se anexa copia de las diapositivas de la presentación.**
- b. Se presentó un dialogo introductorio mostrando la forma en que se desarrollaría la Audiencia y se establecieron unas reglas.
- c. Se dio espacio para recibir las inquietudes de la comunidad a través de la página web oficial del Hospital, pero no se presentaron formatos con las inquietudes y necesidades de la comunidad.
Ver anexo en la página <http://www.esetitiribi.gov.co>. “- Formato para la Formulación de Preguntas y Presentación de Proposiciones en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Vigencia 2.019.”

- d. A los participantes de la Audiencia de Rendición de Cuentas, con anterioridad, se insertó el Formato de evaluación del evento. Ver anexo en la página <http://www.esetitiribi.gov.co>. "Formato para la Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Vigencia 2.019."

2. INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2.019.

Por la complejidad de los procesos que la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios realiza, para satisfacer las necesidades de salud de la comunidad Titiribiseña, un informe de su gestión debe ser abordado desde un minucioso y pormenorizado análisis de la estructura de éstos y sus realizaciones, principalmente cuantitativas y cualitativas.

Desde este enfoque, podemos identificar en la Empresa Social del Estado en su estructura organizacional y funcional tres grandes grupos de procesos esquematizados en el siguiente mapa de procesos:



- **Procesos Estratégicos:** Son los que responden por la unidad de objetivos e intereses de la Empresa Social del Estado en torno a su plataforma estratégica.

- **Procesos misionales:** Son la razón de ser de la Institución. Se encargan de la producción y prestación de Servicios de Salud con sus respectivos procedimientos y actividades, incluyendo la atención administrativa demandada por el usuario.
- **Procesos de apoyo:** Se encargan de ejecutar, en coordinación con las demás áreas, los procesos de planeación, adquisición, manejo, utilización, optimización y control de los recursos humanos, financieros, físicos y de información, además del mantenimiento de la planta física y su dotación; necesarios para alcanzar y desarrollar los objetivos de la Organización.

Desde esta estructura, entonces, se presenta este informe de gestión de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Titiribí (Antioquia) correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil diez y nueve (2.019)

2.1. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dr. Santiago Caicedo Restrepo. Gerente

Ver anexo en la página <http://www.esetitiribi.gov.co> "[Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Vigencia 2.019.](#)"

2.2. Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sr. Jesús Alberto Ramírez Torres.

Ver anexo en la página <http://www.esetitiribi.gov.co> "[Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Vigencia 2.019.](#)"

2.3 Informe de Prestación de Servicios de Salud 2027-2019 Sra. Maribel Ruiz Villa.

Ver anexo en la página <http://www.esetitiribi.gov.co> "[Informe de Prestación de Servicios de Salud.](#)"

2.4 Informe de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas del Plan Municipal de Salud Pública. Angie Alexa Copete Arenas.

Ver anexo en la página <http://www.esetitiribi.gov.co> "[Informe de Ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas \(PIC\) del Plan Municipal de Salud Pública \(PMSP\) 2.019.](#)"

2.5 Informe de contratación. Dr. Santiago Caicedo Restrepo

Ver anexo en la página <http://www.esetitiribi.gov.co> "[Informe de Contratación 2.019.](#)"

2.6 Informe financiero, contable y de ejecución presupuestal Sra. Diana Patricia Vélez Palacio

Ver anexo en la página <http://www.esetitiribi.gov.co> " - [Informe Financiero, Contable y de Ejecución Presupuestal 2.019..](#)"

2.7 Informe del Sistema de Información y atención al Usuario Sra. Elsy del Pilar Jaramillo Botero

Ver anexo en la página <http://www.esetitiribi.gov.co>
"[Informe del Sistema de Información y Atención al Usuario 2.019](#)".

2.8 Informe del Sistema de Control Interno

Ver anexo en la página <http://www.esetitiribi.gov.co> "[Informe del Sistema de Control Interno 2.019.](#)"

2.9 Informe del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Sr. León Arbey Sepúlveda

Ver anexo en la página <http://www.esetitiribi.gov.co>
"[Informe de Calidad en la Prestación de Servicios de Salud 2.019](#)"

3 ESPACIO DE FORMULACIÓN DE PREGUNTAS Y PROPUESTAS.

No se presentaron preguntas ni propuestas

4 EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

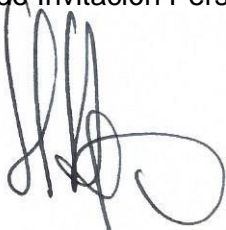
No se realizó evaluación de esta audiencia debido a que fue virtual y las personas que participaron en ella, después de los 15 días siguientes a la presentación, no hicieron llegar ninguna evaluación.

5. CONCLUSIONES:

- La agenda propuesta para la Audiencia de Rendición de Cuentas fue cumplida en su totalidad.
- Se dio cumplimiento al artículo 32 del capítulo octavo de la Ley 489 de 1998, a la Circular No 008 de 2018 de la SUPERSALUD, por el cual se establecen los lineamientos generales para audiencia pública de rendición de cuentas y lo establecido en el CONPES 3654 DE 2.010; igualmente a la circular 006 de 2020, instrucción séptima, en relación con la rendición de cuentas en época de pandemia,
- No se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, dificultades adelantados por la Empresa Social del Estado, Hospital San Juan de Dios de Titiribí Antioquia, durante la vigencia 2.019, debido a que no se presentó ninguna participación de las personas
- Por problemas técnicos con la red de internet la presentación fue intermitente, no fue fluida dado el cambio de gerente de la ESE hospital a partir del 1 de abril del presente año, por ello el contenido de la audiencia se limitó a los puntos mínimos requeridos por la circular 008 de 2018 de la Supersalud.
- La participación de la comunidad incluidos los funcionarios y contratistas del hospital fue muy Pobre.

6. Anexos

- Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Convocatoria Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019
- Formato evaluación
- Formato de preguntas y Sugerencias
- Aviso Emisora
- Aviso de Invitación Personalizada



SANTIAGO CAICEDO RESTREPO
Gerente de la Empresa Social del Estado
Hospital San Juan de Dios - Titiribí



*Informe Final de la Audiencia Pública
de Rendición de Cuentas*